

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 051
"Cuenta pública"

Alcalde: "En Talagante, a 30 de abril del 2019, siendo las 10.22 horas, y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vamos a dar inicio a la 051 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, en la que debemos hacer entrega del Informe de Gestión Anual del 2018 y marcha del municipio en que se da cuenta pública en el Concejo, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la gestión anual y marcha general de la Municipalidad, para efectos legales quiero saludar a quien hoy nos acompañan: Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Concurren los siguientes Concejales:

- * Sr. Sebastián Rosas Guerrero
- * Sr. Patricio Huerta Moraga
- * Sr. Nicolás Huaico Flores
- * Sr. Francisco Guajardo Molina
- * Sr. Ricardo Bravo Espinoza
- * Sr. Juan Cartagena Diaz

Alcalde saluda a las autoridades y representantes de la comunidad asistente a la Cuenta Pública, a saber:

Sr. Gobernador de Talagante, Andrés Llorente Elexpuru.

Sub Jefe Policía de Investigaciones de Talagante, Comisario Alberto Pérez, Integrante del Consejo Comunal de Seguridad.

Capitán Patricio Gallardo Canales, 23º. Comisaría de Talagante.

Sra. Roxana Fernández, Fiscal Jefe Subrogante, integrante del Consejo Comunal de Seguridad.

Sr. Carlos Pincheira Águila, Secretario General Corporación de Educación Talagante.

Sra. Rosa Sepúlveda, Pdta. Mujeres de Esfuerzo.

Sra. Gladys Guzmán, Pdta. Unión Comunal de Adulto Mayor El Sol de Talagante.

Sra. María Reyes, Pdte. Mujeres forjando futuro.

Sra. Yanett Ruz, Pdta. Junta de Vecinos Los Lagos

Funcionarios Asistentes:

Sr. Patricio Campos Scaff, Administrador Municipal

Sr. Pedro Madrid Martínez, Director de Adm. Y Finanzas

Sra. Ana María Bertucci, Directora de Obras Municipales

Sr. Sergio Mardones Azócar, Director de Control

Sr. Gabriel Zúñiga, Director Jurídico

Srta. Antonieta Oliva, Directora DIDECO (s)

Sr. José Olivares Pinto, Director de Tránsito

Sr. Luciano Maldonado Celis, Encargado Programa Talavecinos

Sr. Héctor Maturana Bravo, Depto. Emergencia

Srta. Marisel Donoso, Jefa de Organizaciones Comunitarias.

Srta. Andrea Velarde, Programa Seguridad Pública

Alcalde: " Pasamos hacer entrega de la documentación a cada uno de los concejales, en cuyo pendrive está a disposición toda la información respecto de la gestión 2018, que debo decir, es muchísima, que también se encuentra a disposición en este tomo gigante. Hacer una exposición de esto sería de muchas horas y les quiero decir a la comunidad que esto es una obligación que debemos cumplir. La información que se contiene aquí, hoy día está en la página web www.talagante.cl, está en el link "cuenta pública" y el archivo descarga donde todo lo que aparece está contenido en esta impresión. Sólo decirles que inversiones del Gobierno Regional ascienden a 15 mil millones de pesos, en FAE son 1000 millones de pesos, fondo JUNAEB son 2.500 millones de pesos, Fondos del Programa de Integración Especial 1.400 millones de pesos, en Inversiones de la EGIS Municipal, ascienden a 700 millones de pesos, en Fondos IRAL y PMU que corresponden a los fondos de compensación del Transantiago más los fondos de PMU ascienden a 10 mil millones de pesos. Solamente en inversión pública más los fondos de Seguridad Pública que tenemos del Plan Comunal, nos financiaron 80 millones de pesos y así podría seguir la tarde entera. Es mucho lo que se hizo el 2018, y como gestión propia como Alcalde atendí a 5.408 personas el 2018 personalmente. La meta es llegar a 20 mil en estos cuatro año, por lo tanto, con este promedio llegamos.

Dejo constancia que se invitó a los senadores Andrés Allamand y Guido Guirardí, porque hay una obligación legal de invitarlos, también a los Diputados, Raúl Leiva y José Antonio Coloma, Leonardo Soto, Marisela Santibañez, Renato Jatip y Jaime Bellolio a la Intendenta Carla Rubilar, a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Uniones comunales de Adulto Mayor, al Consejo de Seguridad Pública a cada uno de sus integrantes, a las agrupaciones funcionales y al Consejo de Discapacidad. Al COSOC no se le invitó porque no está conformado.

Habiendo hecho entrega de la Cuenta Pública a cada uno de los miembros del Concejo y una pendrive a cada uno de los asistentes también con la información respectiva que pueden revisar en la tranquilidad de su hogar, siendo las 10:29 se levanta la sesión y se da cumplimiento al Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Para constancia firman:


1.- Sebastián Rosas Guerrero


2.- Patricio Huerta Moraga

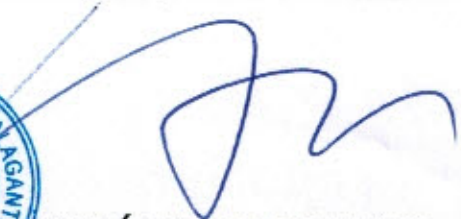

3.- Nicolás Huaico Flores


4.- Ricardo Bravo Espinoza

5.- Francisco Guajardo Molina


6.- Juan Cartagena Díaz




CARLOS ÁLVAREZ ESTEBAN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL




RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE